

## DEL CAMPO A LA CIUDAD: EXPERIENCIAS SOBRE MIGRACIÓN Y TRABAJO DOMÉSTICO EN ADOLESCENTES RURALES

Fecha de recepción: 12 de septiembre de 2010  
Fecha de aceptación: 19 de septiembre de 2010

BEATRIZ ALVARADO  
DOCTORA EN ESTUDIOS SOCIALES Y  
EDUCACIÓN GLOBAL  
ALVARADO.24@OSU.EDU  
PERÚ

### RESUMEN

En América Latina, el trabajo doméstico es una actividad predominantemente urbana realizada por mujeres, quienes en su mayoría abandonan los campos de cultivo para migrar a las ciudades. El trabajo doméstico está regulado de acuerdo a normas de los países de la región; sin embargo, las trabajadoras domésticas, en su mayoría adolescentes y niñas, aún se encuentran al margen de los derechos laborales y en total vulnerabilidad. El presente estudio cualitativo describe las experiencias de un grupo de adolescentes como trabajadoras domésticas en centros urbanos del Perú. Los resultados del mismo sugieren el fortalecimiento de los agentes sociales y de políticas públicas que aseguren los derechos laborales a este grupo vulnerable.

**PALABRAS CLAVE:** migración femenina, trabajo infantil, Perú, educación.

### ABSTRACT

Domestic work is predominantly an urban activity performed by women in Latin America. Every year, these women leave their homelands to migrate to the city. Countries of the region have legally regulated this work; however, domestic workers, mostly teenagers and girls, are still a vulnerable group with none or limited labor rights. This qualitative study describes the experiences of a group of teenagers as domestic workers in Peru's urban centers. Findings of this study suggest the need of strengthening the social actors and national policies to ensure labor rights to this vulnerable group.

**KEYWORDS:** female migration, child work, Peru, education.

*El trabajo del adolescente entre los doce y catorce años no excederá de cuatro horas diarias ni de veinticuatro horas semanales*  
(Art. 56-Código de los niños y adolescentes)

## INTRODUCCIÓN

El trabajo doméstico, una actividad mayoritariamente desarrollada por mujeres, sufre de una carente voluntad política de los gobiernos de la región para poner en práctica las regulaciones existentes con el fin de respetar los derechos laborales de quienes lo ejercen. La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) señala que el desarrollo y bienestar de niños, niñas y adolescentes dependen de la responsabilidad de los adultos. Asimismo, indica que la familia y la escuela constituyen fuertes soportes de socialización entre los niños y niñas frente a los retos de la sociedad. Lamentablemente, esta visión optimista se aleja drásticamente de la realidad diaria que afrontan miles de menores en su camino al mundo urbano. Según la Organización Internacional del Trabajo aproximadamente 211 millones de niños y niñas de entre cinco y catorce años trabajan; se estima que alrededor de 180 millones son ampliamente explotados en labores que exceden su capacidad.

En el Perú, más de dos millones de menores de dieciocho años desarrollan algún tipo de trabajo en la actualidad. Si bien existen normas de protección legal en el caso de las trabajadoras domésticas (Ley 27896), las mismas que incluyen condiciones de trabajo, remuneración, servicios de salud, pensiones así como normas antidiscriminatorias (D.S.004-2009-TR); la realidad se pinta de otro color para muchas de estas mujeres. Además de trabajar largas horas, recibir pagos mediocres y carecer de una adecuada protección a sus derechos, este grupo es uno de los más vulnerables y su invisibilidad social lo mantiene dependiente de la voluntad de los empleadores.

La gran mayoría de empleadas domésticas proviene de hogares que enfrentan pobreza o extrema pobreza y comúnmente de comunidades rurales del país, donde el acceso a la educación secundaria y terciaria es limitado o no existente; lo cual deja a estas mujeres a la deriva en lo referente a mejores oportunidades laborales. Estudios sobre migración femenina concuerdan que éstas abarcan más del cincuenta por ciento en el mundo tanto en migración internacional como migración interna, siendo ellas las principales generadoras de ingresos para sus familias (Zlotnick, 2003). Asimismo, la migración interna, propósito de este estudio, trae consigo una serie de cuestionamientos acerca de los roles de género en sociedades patriarcales, empoderamiento de la mujer,

derechos humanos, entre otros. Los estudios cualitativos sobre este tema son escasos, lo cual perpetúa el silencio y desinterés en la problemática diaria que enfrentan estas mujeres. Este estudio busca dar voz a las sin voz con el fin de crear conciencia de la situación de explotación y abandono en la que viven inmersas miles de ellas a partir de sus propias experiencias.

Los datos usados en este estudio cualitativo provienen de observaciones y entrevistas no estructuradas (Fontana & Frey, 2000) realizadas a dieciséis niñas y adolescentes rurales trabajadoras del hogar en centros urbanos (de la capital y del sur del Perú), provenientes de diversas comunidades andinas. Los datos para este estudio se recolectaron en el lapso de diez meses. La edad de las participantes oscila entre los trece y diecinueve años. Siete de las participantes dejaron la escuela rural cuando emigraron a la ciudad y no continuaron sus estudios forzadas a trabajar a «tiempo completo» por sus empleadores. Las nueve restantes se encuentran inscritas en grados primario, secundario y terciario de centros estatales afrontando diversos problemas en horarios, ausentismo y rendimiento académico debido a la recarga de trabajo. Estas jóvenes desarrollan servicios domésticos en diversas modalidades que van desde «trabajo parcial» de seis horas o más; las de «cama adentro» que viven en casa de sus empleadores y con más de doce horas de labor; y las nanas quienes desempeñan el cuidado de menores y ancianos por más de ocho horas.

El perfil de los empleadores es variado, un grupo lo constituyen profesionales egresados de universidades nacionales, quienes laboran en oficinas de gobierno y entidades privadas. El otro grupo está compuesto por comerciantes con estudios terciarios inconclusos o sólo con secundaria completa. Las jóvenes que trabajan para este segundo grupo tienen un recarga adicional de trabajo en vista de que su labor no termina únicamente en lo doméstico sino que se extiende a la atención de clientes en los negocios de sus «patrones». Para propósitos del estudio, las entrevistas y las observaciones de campo se desarrollaron de manera continua. Se usaron seudónimos para las participantes así como para sus lugares de origen con el fin de garantizar su protección.

El desarrollo de este estudio de índole cualitativa nace a partir del interés en analizar a uno de los grupos más desfavorecidos de la sociedad y totalmente desatendidos en el campo de la investigación social: las jóvenes rurales. Existe la imperiosa necesidad de un entendimiento más holístico de estas mujeres a partir de sus propias experiencias y voces (Cohen & Ainsley, 2000; Alvarado, 2010). Al respecto, la investigación cualitativa

facilita una descripción detallada sobre la relación entre la agencialidad humana y el entorno social de la persona, así como explora las subjetividades que rodean las experiencias de estas jóvenes.

**«ALLÁ NO HAY NADA»: DEJANDO EL NÚCLEO FAMILIAR, EL CAMPO Y LA ESCUELA**

En los años cuarenta el Perú rural congregaba a casi el 77% de la población total del país; sin embargo, a causa del letargo histórico de los gobiernos y el desenfrenado centralismo, en la actualidad los centros urbanos concentran al 74.6% de la población, mientras que el mundo rural congrega al 25.4% de peruanos. Los servicios sociales para este último grupo de nacionales, como una educación de calidad, centros hospitalarios, oportunidades laborales, entre otros, distan abismalmente de muchos centros en el mundo urbano. Gran parte de las comunidades rurales han sido duramente golpeadas por efectos de las recesiones económicas, décadas de violencia interna y abandono de los gobiernos frente a sus necesidades. Se estima que el 39.3% de la población del Perú vive situación de pobreza, incluyendo el 13.7% en calidad de extrema pobreza, siendo el área rural la más impactada (US Dpto. of State, 2010).

El acceso a una educación de calidad representa un serio problema para la infancia rural, siendo las niñas las que congregan la mayor población en riesgo y quienes completan la primaria más tarde que los niños (Montero & Tovar, 1999); además, las niñas alcanzan 7.8 años de escuela comparadas con los niños quienes completan los 9.5 años (INEI, 2001). Las limitaciones educativas que encuentran estas niñas sólo representan una parte de los dilemas que enfrentan en el cotidiano diario. El trabajo en las tierras de cultivo es otra labor desgastante que implica mucho tiempo y esfuerzo con muy poco beneficio:

«Teníamos que trabajar casi todo el día en la chacra [tierra de cultivo] por nada. A veces la cosecha se perdía y el trabajo de meses era por nada. Estaba cansada de trabajar todo el día en esa tierra que no producía nada. Por eso me animé a venir a la ciudad para ganar algún dinero y comprarme mis útiles y ahorrar para mis estudios. No podía ir al colegio por todo lo que tenía que hacer en la casa y en la chacra. Además en el colegio los profesores faltaban mucho y no enseñaban bien, entonces ¿para qué estudiar? Mis hermanas y primas también se fueron a la ciudad y a Lima, ellas ganan su platita trabajando en casas. Yo quería ayudar a mi mamá con mi trabajo aquí [en la ciudad] pero no me alcanza lo que gano ni siquiera para mí. La señora de la casa me dijo que me

iba a dar estudios pero ahora me dice que no puede» (Juana – 14 años - nana de un niño de 2 años – 12 horas de trabajo diario).

Entrevistas frecuentes con las participantes del estudio reflejan su preocupación ante la escasa producción de las tierras de cultivo y sus crecientes necesidades de alimento y servicios para sus familias. «La chacra ya no produce como antes» es una frecuente expresión que las motiva a dejar sus hogares y la escuela en busca de mejores alternativas para cubrir necesidades básicas. Frente a este escenario, miles de niñas y adolescentes rurales se embarcan cada año, en «busca de mejores oportunidades», a centros urbanos cercanos o lejanos a sus comunidades de origen o, en muchos casos, dirigen sus miradas a la gran capital. El sueño de una vida mejor para sus familias se ve amenazado cuando la ansiada ciudad les representa una vida de explotación y exposición a diversos peligros.

Según el INEI (2002), el trabajo doméstico tiende a ser subestimado y por no ser tan visible como otras ocupaciones, muchas veces los empleadores lo disfrazan como «ayuda». En otros casos consideran al trabajador doméstico como *ahijado*. Es común, menciona el informe, que pocos trabajadores domésticos infantiles asistan a la escuela. Incluso aquellos trabajadores infantiles domésticos que se les permite asistir, tienen que ajustar sus estudios a sus obligaciones laborales, las mismas que son prioritarias frente a sus tareas escolares. Se estima que alrededor de 110 mil menores de edad laboran como trabajadores domésticos en el Perú y que 79% de este grupo lo constituyen mujeres en áreas urbanas.

«Sólo le puedo dar a mi mamá 20 soles mensuales de lo que me paga mi madrina [en la ciudad]. Yo me quedo sólo para mi pasaje [transporte], ella [mamá] compra comida para mis hermanitos con ese dinero. La señora me dijo que me iba a poner en la escuela pero ella trabaja todo el día y yo tengo que limpiar y cocinar. Si me quedaba en el campo no teníamos que comer y mi mamá le pidió a mi madrina que me haga trabajar en su casa. Ella [madrina] es buena, me da comida y alguna ropita. He querido regresar a mi casa pero la chacra de mi papá necesita mucho veneno para [las participantes suelen llamar veneno a los fertilizantes que necesita la tierra para producir con mayor productividad y más rápidamente] y no tenemos plata [dinero] para eso. Yo tengo vergüenza de ir a la escuela ahora porque soy mayor que los alumnos de mi grado» (Angélica – 15 años – cama adentro – más de 12 horas diarias).

Al respecto, informes sobre acceso educativo indican que 49% de la población trabajadora entre los 14 y 17 años sufre de atraso escolar. Es así que un adolescente que trabaja tiene tres veces más posibilidades de estar fuera de la escuela a diferencia de uno que no trabaja (ENAH0, 2001). Un estudio en 1200 trabajadores infantiles domésticos señala que en los centros urbanos de las regiones de Cajamarca, Cusco y Lima existe un alto índice de inasistencia escolar, con un nivel más elevado correspondiente a las niñas y adolescentes mujeres. Igualmente, las niñas menores de 14 años que no van a la escuela representan el 22% del total de este grupo de edad, porcentaje mayor al de los niños que es 16.7% (OIT-Perú, 2002).

Para las participantes de este estudio, el hecho de emigrar a las ciudades implica dejar un núcleo familiar golpeado por la pobreza donde las necesidades de alimento, vestido y salud claman por ser atendidas. La educación, un aspecto importante en sus vidas, pasa a un segundo plano cuando llega el momento de emigrar en busca de «mejores oportunidades» en la ciudad. La mayoría de las entrevistadas señala que más educación les daría mejores oportunidades; sin embargo, observaciones de campo demuestran que la calidad de educación que reciben estas jóvenes y miles de niños y jóvenes en el Perú rural deja mucho que desear en términos de preparación docente, horas de aprendizaje, asistencia y respeto al estudiante. El currículo se cumple muy parcialmente y existe una ausencia crónica de control y supervisión por parte de las oficinas de educación de las capitales (Alvarado, 2008).

Las participantes señalan que compartían sus jornadas de estudios en las escuelas rurales con el trabajo en los campos antes de emigrar a las ciudades. En sus nuevos ambientes laborales, diez de ellas viven con sus empleadores y seis en casa de algún tío o tía en la ciudad. La mayoría de estas adolescentes dejaron sus tierras debido a la poca producción de las mismas, además de ser tierras pequeñas que no ofrecen ingresos mayores para la familia. Sus madres, mayormente analfabetas, se quedaron en las tierras cultivando algunos productos sólo para el consumo familiar, los padres emigraron a las ciudades cercanas a realizar trabajos de construcción como peones con pagos menores a los dos dólares por jornadas de más de doce horas.

Similarmente a otros estudios, esta investigación indica que el trabajo de estas adolescentes es necesario para apoyar la economía familiar (OIT, 2007), aun cuando los cambios que produzca no sean dramáticos. Entrevistas con las participantes demuestran que el monto de dinero enviado o llevado a sus familias es en la mayoría de los casos mínimo y no cubre ni la sexta

parte de una canasta familiar; sin embargo y debido a las condiciones de pobreza, todo es bien recibido.

«La señora donde trabajo me paga bien poco, sólo para mis pasajes y algo de abarrotes que le compro a mi mamá. Tengo tres hermanos mas, ellos todavía están en la escuela primaria y el próximo año una de mis hermanas va a venir a la ciudad a trabajar también. Yo no pude terminar el colegio porque vine a trabajar; ahora estoy a la escuela aquí en la ciudad pero casi no asisto porque siempre estoy ocupada y no puedo hacer mis tareas» (Elena -15 años – trabajo parcial de limpieza y cocina).

Empujadas por una tierra que no produce lo necesario para vivir y que por el contrario, exige una inversión con la que la familia no cuenta, además de la pobreza que las golpea duramente, miles de adolescentes dejan cada año sus núcleos familiares y escuelas en busca de «algo mejor»; sin embargo, la ciudad las espera con ambientes laborales poco amigables, cargados de explotación, agresión a sus derechos y extenuantes jornadas de trabajo, como veremos en la siguiente sección.

#### **«TRABAJANDO EN CASA DE MI MADRINA»: EXPLOTACIÓN DE MENORES EN LAS CIUDADES, REMUNERACIÓN Y JORNADA LABORAL**

La legislación peruana permite el trabajo de adolescentes de 14 años a más; no obstante, el convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo prohíbe la participación de adolescentes en actividades que pongan en riesgo su salud física o moral. Conforme al D.S. Nro. 007-2006-MIMDES, las actividades y trabajos peligrosos o nocivos para los adolescentes incluyen algunas en las que parecería ser común su la participación: el cuidado y vigilancia de ancianos, enfermos, niños o parientes; el trabajo en minas de oro; la fabricación artesanal de ladrillos; trabajo en horarios nocturnos; recolección y selección de basura; levantamiento y traslado manual de carga que exceda los límites permitidos; trabajos que excedan las 6 horas diarias; trabajos sin condiciones de higiene y seguridad; trabajo en medios de transporte público; trabajos que impidan la asistencia a la escuela; trabajo doméstico que impida la supervisión o inspección de trabajo; entre otras actividades (UNICEF-INEI, 2008).

La legislación parece haber abarcado los llamados «trabajos peligrosos o nocivos» de manera concreta en documentos; no obstante, la realidad

para miles de adolescentes trabajadoras domésticas es abismalmente opuesta según muestra este estudio y diversos informes presentados aquí.

«Cuando vine de mi pueblo la señora, mi madrina, me trató bien por poco tiempo porque mi mamá le pidió el favor de darme trabajo, pero después se puso muy agresiva y hasta ahora me hace trabajar duro en su tienda y en su casa cuidando a sus hijos todo el día. Iba a la escuela aquí en la ciudad pero repetí en año y ya no voy más porque no tengo para comprar mis útiles ni tiempo. Espero juntar algo de mi dinero y luego irme a otro trabajo o a otra ciudad» (Justina -13 años – trabajo cama adentro).

Según Anti-Slavery International (2010), los trabajadores infantiles domésticos son aquellos menores de 18 años que trabajan en hogares ajenos llevando a cabo tareas domésticas, cuidando a los niños, haciendo los mandados y ayudando a sus empleadores a llevar sus pequeños negocios. Entre los trabajadores infantiles domésticos, se incluyen a aquellos «con cama adentro» así como a los que no viven con sus empleadores. Algunos niños reciben una remuneración por su trabajo, otros no, y hay otros que reciben un pago «en especie» como alimentación y alojamiento. En el caso específico de Justina y otras dos participantes, el pago semanal por sus servicios de más de 12 horas diarias equivale a tres dólares americanos, de los cuales el equivalente a dos dólares va a sus familias semanalmente. Si bien esta suma puede resultar exigua para muchos de nosotros, considerando que ganarla representa incontables horas de trabajo para estas adolescentes, para muchas familias es una ayuda para el sustento:

«Le compro algunos abarrotes a mi mamá para que coma con mis hermanitos y mi abuelita. Si me quedaba en la chacra [campo] ellos no pueden comer lo que compro con mi trabajo. La madrina me paga poco, yo sé, pero al menos les puedo comprar algo para que coman. Además ella [madrina] me da comida (Magdalena -17 años – trabajo de limpieza y cocina).

Las condiciones laborales de las adolescentes son alarmantes, no sólo en cuanto a sus remuneraciones magras o no existentes, sino a interminables jornadas de trabajo, particularmente en el caso de las empleadas «cama adentro». A temprana edad, a estas jovencitas se les hace responsables de tareas de limpieza, cocina, cuidado de menores y ancianos, compras de comestibles, lavado y planchado de ropa, entre otras:

La señora tiene su mamá que está muy viejita, tengo que cambiarla, darle de comer y también a su bebé de la señora que tiene dos años. Tengo que cocinar para ellos, hacer las compras y limpiar. Terminó muy cansada que ya no tengo ganas de nada (Sabina -16 años – cama adentro).

En estas jóvenes existe una relación muy estrecha entre sus condiciones laborales y la (auto) exclusión del sistema educativo.

Al igual que las participantes de este estudio, informes sobre trabajo doméstico señalan que la pobreza constituye una de las causas fundamentales que conduce a niños, niñas y adolescentes al mercado laboral. Las adolescentes que se dedican al trabajo doméstico provienen, en su mayoría de casos, de familias rurales en pobreza extrema. «Las madrinas» son un elemento importante en la relación ciudad-trabajo doméstico. Estas adultas usualmente se comprometen con los padres de estas adolescentes a brindarles educación, vivienda, alimentación y a tratarlas como parte de la familia, a cambio de una «ayuda» en las tareas del hogar [lo cual dista demasiado de lo que realmente realizan estas jóvenes].

Al respecto, otros hallazgos señalan que algunos padres no siempre esperan que el trabajo doméstico que realizan sus hijas genere ingresos. En muchos casos es una manera de disminuir los gastos de su manutención. El trabajo infantil doméstico se convierte, así, en una estrategia de sobrevivencia (OIT-Perú, 2002), un medio para cubrir las necesidades básicas para sus hijas e hijos.

«Mi mamá le dijo a mi madrina que me lleve a su casa y aunque sea me dé mi propinita semanal y comida. Ya ni sé cuántas horas trabajo todos los días; a veces mi padrino y su hermano llegan a las doce de la noche y me piden que caliente su comida a esa hora. Yo no voy a la escuela, no soy buena para los estudios, eso me decía mi profesora de mi pueblo. Cuando mi mamá me dijo que vaya con mi madrina me dio mucha pena pero somos varios en mi casa y no alcanza. Hay semanas que no me da nada [dinero] mi madrina, me dice que no tiene; a veces me castiga porque no sé cocinar bien, me dice yo debo estar agradecida por lo que me da» (Ana -14 años – trabajo cama adentro).

Para muchas adolescentes, el trabajo que realizan en casa de «sus patrones» es sinónimo de maltrato y abuso a sus derechos fundamentales. La marginación,

el aislamiento, la falta de respeto, la carencia de afecto por parte de sus empleadores, limitan y hasta anulan el desarrollo integral de estas jóvenes: «Siento mucha pena por mis hermanitos y mi mamá. A veces lloro mucho en las noches, me siento muy sola. Aquí me insultan cuando les da la gana» (Angélica, 15 años). Los maltratos, en muchas ocasiones, van más allá del maltrato físico y psicológico envolviendo el abuso sexual por parte de alguno de los miembros de la familia empleadora (Ennew, 1993, Coomaraswamy, 2000). Las participantes de este estudio, no informaron ser víctimas de este último tema; sin embargo, esta información pudo haber sido ocultada por algunas de ellas. Al preguntarles las razones por las cuales no denunciaban los maltratos y la explotación de sus patrones, describieron el temor a represalias y que no sabían sobre la existencia de oficinas de protección al menor u otras instituciones de ayuda. Por tanto, este desconocimiento y silencio siguen perpetuando los abusos constantes a los que están expuestas.

A pesar del acuerdo de algunos padres con las «madrinas» sobre el trabajo de sus hijas en sus domicilios a cambio de sustento y vivienda, las participantes aceptan esta oportunidad esperando un pago por sus servicios para apoyar en la economía familiar, «aunque me paguen poquito, con eso puedo ayudar a mis hermanas allá en mi pueblo. Ya no hay cosechas y tienen que comprar la comida en la ciudad. Gano muy poco pero al menos es algo a no ganar nada allá arriba en la chacra» (María, 19 años, trabajo parcial, abandonó la escuela). Tal como se presenta en la vida de estas jóvenes, es imposible no ver al trabajo doméstico como una alarmante forma de explotación infantil que las expone a múltiples violaciones de sus derechos como aislamiento de sus núcleos familiares, limitado o nulo acceso a la educación, inexistencia de contratos legales por el trabajo realizado, escasos servicios de salud, entre otros. A pesar de las múltiples limitaciones que enfrentan en su encuentro con el mundo urbano, existe la determinación de superar los obstáculos (Alvarado, 2008, 2010); no obstante, una sociedad sorda a sus necesidades puede hacer que la búsqueda de sus sueños tome un largo tiempo como se describe en los siguientes párrafos.

#### «EN CINCO AÑOS QUIERO...»: VISIÓN SOBRE SUS FUTUROS

*«Quiero trabajar un tiempo más, juntar mi dinero y estudiar una carrera corta que me permita salir de este trabajo, hacerme independiente y ayudar a mis hermanas a que terminen el colegio» (María, 19 años, trabajo parcial, abandonó la escuela rural para ir a la ciudad)*

El Código del los niños y adolescentes a lo largo de sus artículos señala expresamente que los adolescentes que trabajan en servicio doméstico o que desempeñan trabajo no remunerado tienen derecho a un descanso de doce horas diarias continuas. Asimismo, los empleadores, patronos, padres o parientes están en la obligación de proporcionarles todas las facilidades para garantizar su asistencia regular a la escuela. Por su parte, el Estado reconoce el derecho de los adolescentes a trabajar, con las restricciones que impone el Código, siempre y cuando no exista explotación económica y su actividad laboral no importe riesgo o peligro, afecte su proceso educativo o sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. Sorprendentemente, este Código señala que la edad mínima para el trabajo es de catorce años y por excepción se concederá autorización a partir de los doce años, siempre que las labores a realizar no perjudiquen su salud o desarrollo, ni interfieran o limiten su asistencia a los centros educativos y permitan su participación en programas de orientación o formación profesional.

Es evidente que ninguna de estas ideas tan analíticamente redactadas en este Código se plasman en la realidad diaria de millones de niñas y adolescentes; sin embargo, y muy independientemente a políticas existentes poco aplicables a su realidad, en las conversaciones con estas adolescentes se identifica un deseo permanente de dejar su situación actual de pobreza y salir adelante con trabajo arduo y empeño: «Voy a terminar como sea la escuela, voy a seguir trabajando para ahorrar y estudiar más, tener una carrera y ser alguien en la vida. Mi mamá nunca fue a la escuela ni mis hermanas mayores, yo tengo que ser diferente» (Angélica - 15 años – jornada de 12 hrs diarias). El caso particular de Angélica demuestra que a pesar de sus serias limitaciones de su entorno laboral y familia, existe la plena voluntad de «salir adelante» y «ser mejor».

Un aspecto interesante acerca de sus vidas en el futuro cercano es ligado a un oficio o carrera; cuando se les preguntó por los de su mayor interés señalaron el de maestra de escuela y enfermera; siendo las carreras de computación, ingeniería y derecho las segundas en preferencia. A pesar de la dolorosa experiencia para muchas en la escuela rural, se sienten inclinadas a una carrera en la educación, según refieren para «ser buenas con sus estudiantes» y así revertir la conducta de sus maestros, «los maestros no enseñan nada, llegan tarde o faltan y nos gritan todo el tiempo, nos dicen que no podemos aprender» (Senaida – 18 años – nana de un niño de 3 años- trabajo parcial). La enfermería es otra de las carreras favoritas de estas jóvenes, la cual puede representar una fuerte vocación de servicio y sensibilidad frente al dolor

de los demás. Algunas de ellas, igualmente, aspiran a juntar dinero para establecer un negocio con sus madres y familiares. Existe en ellas el sentido de comunidad a través de la ayuda que puedan proporcionar con su trabajo a su núcleo familiar. Ninguna entrevistada expresó la intención de desarrollarse individualmente y separada de su familia.

Ellas ven sus futuros fuera de los campos de cultivo y sus comunidades de origen, a las cuales respetan pero no les brindan las oportunidades que aspiran por sus múltiples limitaciones en especial el factor pobreza. Esta visión corrobora la realidad del Perú rural donde la pobreza llega a niveles extremos en la mayoría de casos. La carencia o no existencia de oportunidades empuja a hombres y mujeres pobres a los centros urbanos donde el mercado laboral les ofrece alguna posibilidad de llevar algún sustento. Según IFAD (2008) tres de cada cuatro peruanos viven en zonas urbanas, principalmente en la capital.

El dejar su condición de pobreza y ayudar a sus familiares es un punto importante en la agenda personal de estas adolescentes, quienes no desean perpetuarse como empleadas domésticas sino buscar nuevos horizontes: «No voy a quedarme como empleada toda mi vida, tengo que ser mejor» (Sabina, 16 años). No dudan que para ese logro les espera un camino largo y espinoso, el mismo que pocas lograrán cruzar. Se ha enfatizado que otro elemento crítico que determina la migración a las ciudades, es la frágil relación con el sistema educativo en sus comunidades,

En mi colegio los profesores no sabían las materias, venían cuando querían y no enseñaban bien. Cuando les preguntábamos algo se molestaban y nos mandaban a callar. Algunas compañeras han dejado de estudiar porque pierden su tiempo en el colegio y sus mamas ya no quieren que vayan» (Flora- 16 años – trabajo parcial –asiste a la escuela nocturna en la ciudad).

Conversaciones tanto con los padres de las participantes como con ellas mismas muestran la importancia de la educación para «*ser mejor en la vida*» y para acceder a mejores oportunidades; no obstante, la calidad educativa de sus escuelas rurales e incluso de muchas escuelas públicas urbanas no es la más óptima y, por tanto, no las preparan realmente para escalar la ansiada superación y la obtención de mayores ingresos económicos en el futuro que tanto anhelan. Incluso el terminar la secundaria y acceder, con mucho esfuerzo personal y a veces familiar, a la educación terciaria (carreras técnicas en institutos, centros de educación ocupacional, facultades, etc.)

no es un indicador de ascenso social ni económico en vista que los centros de estudio a los cuales tienen la posibilidad de acceder no son acreditados o carecen de solidez académica frente a potenciales empresas: «estoy inscrita en el CEO en clases de computación pero no hay muchas computadoras en el salón y son muy antiguas. Es una carrera de seis meses y las pensiones son baratas; con mi diploma quisiera encontrar un buen trabajo» (Carmen-18 años –trabajo cama adentro– asiste al CEO local en las noches con permiso de su empleadora – su trabajo provoca ausencias a sus clases).

Al acceder a estos centros que ofrecen las llamadas carreras cortas, estas jóvenes ingresan también al ciclo del *punto inicial*, es decir que los arduos esfuerzos por culminar la secundaria, migrar a la ciudad, ahorrar dinero para el pago de sus pensiones, ejercer largas jornadas de trabajo y enfrentar otras limitaciones (Alvarado, 2008); parecen confabularse contra sus destinos haciéndolas regresar o perpetuarse en su labor doméstica en vista de las escasas o nulas posibilidades de ejercer en otros contextos laborales.

A pesar de sus respuestas entusiastas ante la pregunta ¿cómo te ves en cinco años?, la realidad socio-educativa las golpea con su indiferencia y olvido. Frente a todos estos dilemas se hace imperante la restructuración de códigos, medidas, normas, regulaciones que vayan más allá de intereses políticos y se echen al olvido en cada cambio de periodo gubernamental. A continuación presento algunas recomendaciones a partir de mi experiencia con estas adolescentes con el fin de que sus voces no sean silenciadas ni sus esperanzas desvanecidas en el tiempo.

#### **UNA AGENDA PENDIENTE: ALGUNAS CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS SOBRE EL TRABAJO DOMÉSTICO REALIZADO POR MENORES**

El trabajo infantil como actividad que excede un mínimo número de horas es considerado nocivo para el menor y debe eliminarse, según indica UNICEF (2008). Como hemos visto a lo largo de este documento, los y las menores provenientes de hogares pobres son los más propensos a ingresar a este mercado de explotación y abuso, principalmente las niñas. La labor que desempeñan estas menores las alejan de las aulas, limitando sus posibilidades ya mermadas por la discriminación social y política. A lo largo de este estudio se han descrito diversas formas de explotación, tales como trabajo a tiempo completo a muy temprana edad; largas horas laborales; impacto físico y psicológico en la vida las menores; pagos escasos o inexistentes; y actividades que limitan su educación.

A pesar de la creación y puesta en práctica de incontables programas, encuentros, conferencias, decretos, normas, entre otras acciones para erradicar la explotación infantil aún no se llega a resultados concretos sobre este alarmante abuso de sus derechos. Sólo por citar algunas acciones: La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (ONU – 1989); el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (OIT-IPEC - 1991) con 97 países miembros; la Conferencia Internacional sobre el Trabajo Infantil de Oslo; La Conferencia Internacional sobre trabajo y explotación infantil, El Acuerdo de Santiago-1996; La Declaración de Cartagena de Indias sobre erradicación del trabajo infantil; entre otros. Asimismo, numerosas organizaciones sin fines de lucro que trabajan a favor de la infancia tienen éxitos en actividades y campañas de ayuda; sin embargo, sólo en determinadas zonas geográficas y hasta donde sus programas lo determinen.

En el caso del Perú, existe el Código de los Niños y Adolescentes – Ley N° 27337 – 2000; la Ley de trabajadores del hogar – 2003; La Mesa Interinstitucional sobre Trabajo Infantil - Ley N° 26621 – 2000; Las Defensorías del Niño y el Adolescente a cargo del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano; entre otras acciones aprobadas desde la década de los cincuenta. No obstante y a pesar de la extensa bibliografía acerca del trabajo de menores e intenciones político-sociales para aplicarlas, todavía más de dos millones de menores de 18 años se encuentran expuestos a diversas formas de explotación en el país. Según Vega (2001) aproximadamente cien mil niñas, niños y adolescentes se desempeñan como trabajadores domésticos en el Perú; la mayoría son mujeres adolescentes rurales que migran a las ciudades, aunque muchas iniciaron esta actividad desde niñas. Dramáticamente, sólo el 50% de este grupo está dentro del sistema educativo y el 62% - 14 y 17 años- presenta retraso escolar de cuatro años en promedio.

Los resultados de este estudio indican la necesidad de una intervención efectiva para dotar de dignidad y respecto a los derechos de los menores, en particular de las niñas y las adolescentes. Es imprescindible, por tanto, crear conciencia acerca del problema de las empleadas domésticas en el país, hacer visible sus condiciones laborales a través de más y mayores estudios de investigación sobre su situación y a partir de sus experiencias con el fin de estructurar políticas públicas más efectivas, con rostro humano y sensibles al género.

Se hace necesario asegurar el proceso de transición rural-urbano de las adolescentes a través de espacios de adaptación a sus nuevos ambientes laborales. La tristeza, depresión, aislamiento, angustia y estrés son una

constante en la vida de estas menores. Es así como se deben fortalecer y asignar mayores fondos a las organizaciones relacionadas con este tipo de trabajo para brindar acogida, protección y hasta refugio a este grupo vulnerable. Estas medidas son importantes; sin embargo, las políticas deben ir dirigidas a evitar el trabajo infantil por constituir una violación a los derechos fundamentales de las y los menores, quienes no están preparados ni física ni mentalmente para ejercer extenuantes labores. Asimismo, se debe sensibilizar a los padres sobre los riesgos de permitir la incursión de sus menores hijas en este tipo de actividad.

La educación, un aspecto importante en la vida de estas adolescentes visto a lo largo de este estudio, puede tornarse en una experiencia frustrante y hasta traumática si no se les presenta mejores y amigables oportunidades de acceso al sistema escolar, tanto en sus comunidades como en los centros urbanos. Por tanto, se debe crear conciencia entre los empleadores acerca de la importancia de educar a sus empleadas domésticas dándoles facilidades de horarios y apoyándolas en el proceso. Asimismo, los gobiernos locales deben trabajar en conjunto con los colegios para ofrecer facilidades a estas jóvenes y ser agentes inmediatos de ayuda en cualquier situación personal o laboral, principalmente en el reconocimiento de sus derechos.

A pesar de la legislación sobre jornadas labores, salarios, seguro social, vacaciones, educación, entre otros derechos fundamentales, es evidente que no se aplican ni siquiera parcialmente. Es necesario implantar medidas más radicales para su cumplimiento como acciones judiciales en contra de empleadores que no respeten los derechos de las menores. Las instituciones públicas, privadas, defensorías, las distintas ONG y asociaciones deben constituirse en agentes importantes sobre este tema.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado Beatriz (2008). *Voices and agencies in Andean rural young women's education: an ethnographic view*. Germany: VDM Verlag. ISBN-10363909717.
- Alvarado Beatriz (junio, 2010). «Cuando pobreza y género confluyen en el contexto educativo rural andino». *Revista Cuestiones de género*, N° 5, Universidad de León, pp. 563-574.
- Anti-Slavery International (2010). *¿En qué consiste el trabajo infantil doméstico?* Disponible en: [http://www.antislavery.org/spanish/esclavitud\\_moderna/trabajo\\_infantil\\_domstico.aspx](http://www.antislavery.org/spanish/esclavitud_moderna/trabajo_infantil_domstico.aspx) [2010, 10 de julio].

- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño* (1989). Disponible en: <http://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobreloderechos.pdf> [2009, 05 de febrero].
- Coomaraswamy Radhika. (2000) «Domestic violence against women and girls». En *Innocenti Digest*, Nro 6. Disponible en: <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6e.pdf> [2010, 11 de agosto].
- Cohen, Phil y Ainley, Pat (2000) «In the country of the blind?: Youth studies and cultural studies in Britain», *Journal of Youth Studies*, vol. 3, N° 5, pp. 95-97.
- ENAHO-Encuesta Nacional de Hogares (2001) *Condiciones de vida de la población de menores ingresos*. Lima.
- Ennew, Judith (1993). «Maids of all work». En: *New Internationalist*, Vol. 240, N° 2. Disponible en: <http://www.newint.org/issue240/maids.htm> [2010, 4 de julio].
- Fontana, Andrea y Frey, James (2000) «The interview: From structure questions to negotiated text». In: Yvona Lincoln y Norman Denzin (eds) *Handbook of qualitative research*. Thousand Oaks: Sage Publication, Inc., 645-673.
- IFAD-International Fund for Agricultural Development (2008). *Rural poverty in Perú*. Disponible en: <http://www.ruralpovertyportal.org/web/guest/country/home/tags/peru> [2009, 23 de abril].
- INEI-Instituto Nacional de Estadística e Informática (2001) *Condiciones de vida de los departamentos de Perú*. Encuesta Nacional de Hogares IV trimestre. Lima.
- INEI-Instituto Nacional de Estadística e Informática (2002) *Visión de trabajo infantil y adolescente en el Perú*. Dirección técnica de demografía e indicadores sociales. Lima.
- Montañol, Sonia y Milosavljeic Miriam (2009). «Trabajo infantil en América Latina y el Caribe: su cara invisible». En *Desafíos*, N° 8. Disponible en: <http://www.eclac.cl/dds/noticias/desafios/5/35045/Boletin-desafios8-CEPAL-UNICEF.pdf> [2010, 13 de junio].
- Montero, Carmen y Tovar, Teresa (1999) *Agenda abierta para la educación de las niñas rurales*. Lima: CARE-Perú, Instituto de Estudios Peruanos y Foro Educativo.

- OIT-Oficina Internacional del Trabajo (2002) *Invisible y sin derechos: Aproximación al perfil del trabajo infantil doméstico. Oficina Regional Para América Latina y el Caribe*. Programa Internacional para la erradicación del trabajo infantil. Lima.
- OIT-Oficina Internacional del Trabajo (2007) *Estudio de Opinión Pública en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- UNICEF-INEI (2008) *Estado de la Niñez en el Perú*. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- UNICEF (2008). *Child protection from violence, exploitation and abuse*. Disponible en: [http://www.unicef.org/protection/index\\_childlabour.html](http://www.unicef.org/protection/index_childlabour.html) [2010, 14 de mayo].
- US Department of State (2010). *Background Note: Peru*. Disponible en: <http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/35762.htm#profile> [2010, 3 de agosto].
- Vega Liliana (2001). *Estudio sobre políticas sociales y oferta institucional frente al trabajo infantil doméstico en el Perú*. OIT-IPEC, Lima.
- Zlotnik Hania (2003). «The Global Dimensions of Female Migration». En *Migrations Information Source*. Disponible en: <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?ID=109> [2010, 8 de agosto].

